

**ACTUALIZO REGULACION DE HONORARIOS. SOLICITO
EMBARGO EJECUTIVO DE CUENTAS BANCARIAS.-**

A la Excm. Cámara en lo Contencioso Administrativo - Sala III.-

**JUICIO: "CANTERAS EL CACIQUE S.R.L. C/ MUNICIPALIDAD
DE LAS TALITAS S/ INCONSTITUCIONALIDAD" EXPTE N°
454/12.-**

**GUILLERMO TREJO, y MANUEL M. E.
SIGAMPA**, ambos por derecho propio, y con domicilio constituido en
casillero electrónico en 20305043010, a V. E. respetuosamente dice:

I.- Que atento al estado de la presente causa y toda vez
que los honorarios regulados a la fecha se encuentran impagos, vengo por el
presente escrito a actualizar honorarios de acuerdo a los lineamientos de la
sentencia del 23/4/20. En tal sentido acompaño planilla de cálculos, de las
cuales se desprenden que los honorarios del letrado MANUEL SIGAMPA
ascienden al 31/3/21 a la suma de \$ 2391,69 y los de GUILLERMO TREJO
ascienden al 31/3/21 a la suma de \$ 1195,84. Solicito se agregue y se tenga
presente.-

II.- En tal sentido fecho se corra traslado de dicha
actualización a la contraria por el término de Ley. -

**Proveer de Conformidad
por ser JUSTICIA.-**


MANUEL M. E. SIGAMPA
ABOGADO
MAT. CAS. 1415 - L.° 01 F° 39
MAT. CAT. 7045 - L.° M F° 542


GUILLERMO TREJO
ABOGADO
M.P. 3943